



UCR tomará medidas de contención del gasto ante difícil panorama fiscal



La negativa de contratar nuevo personal y la restricción en gastos por sustituciones, porcentajes de mérito académico, dedicaciones exclusivas y otros, son parte de las medidas de contención del gasto que tomó la administración para el próximo año.

Foto: Archivo/ODI.

La amenaza de una crisis fiscal y la necesidad de resguardar las finanzas de la Universidad de Costa Rica (UCR) llevaron a la administración del rector, Dr. Henning Jensen, a tomar medidas de contingencia en el gasto.

Once rubros y 9 medidas adicionales tendrán restricciones presupuestarias para 2019, como medidas ante la posibilidad de que las partidas que maneja la institución se reduzcan, de acuerdo con la afectación que genere la posible aprobación del proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

El Dr. Jensen comunicó las medidas el 31 de julio de este año al director del Consejo Universitario, Dr. Rodrigo Carboni, en el oficio R-5254-2018. La aplicación de estas estrategias de contención serán gestionadas tanto por la Vicerrectoría de Administración (VA) como por la Vicerrectoría de Docencia (VD), según su ámbito de aplicación.

Para los administrativos habrá un recorte a dedicaciones exclusivas, a las que podrán optar solo quienes tengan puestos cuyo requisito académico mínimo sea el de licenciatura. En el caso de los docentes, también necesitarán al menos de ese grado académico para optar por este incentivo.

Las licencias sabáticas se limitarán en un 50%, con lo que la institución ahorrará unos 450 millones. Se prevé además la reducción en apoyos para viajes al exterior, lo que significa economizar unos 200 millones y la restricción total de contratar nuevo personal interino, tanto administrativo como docente.

El mérito académico para personas con un título más alto del que requiere su puesto disminuirá. Los doctorados pasarán de un 30% a un 20%; las maestrías se reducirán del actual 25% a un 15%; y aplicará siempre que los títulos obtenidos correspondan a la función del trabajador.

Las suplencias serán válidas únicamente para licencias por maternidad, en caso de adopción de menores, vacaciones del personal de seguridad o de investigación. Para otro tipo de casos se aceptará un recargo de funciones de un máximo del 15%, tal como lo señala la Convención Colectiva de Trabajo. Además, todos los proyectos financiados por vinculación remunerada deberán cubrir sus propios costos.

“Son costos que la universidad ha venido asumiendo desde partidas centralizadas, que son de proyectos que generan sus propios recursos. Muchos de ellos acumulan superávits importantes y no tiene sentido que estos proyectos generen ganancias y, por otro lado, la universidad les esté cubriendo costos. Por eso es que les vamos a cobrar todo aquello que sea posible cuantificar”, explicó el vicerrector de Administración, Dr. Carlos Araya.

En cuanto al pago de horas extra, se espera una reducción del 20% en este rubro, sobre todo al disminuir su pago al personal de seguridad y transporte. La idea es que quienes disfrutaban ya del beneficio de dedicación exclusiva no reciban además este incentivo. Algo similar pasa con el gasto en combustibles, que se minimizaría en un 30% para finales de este año.

En materias económicas y ambientales, los vehículos institucionales que se comprarán el próximo año serán prioritariamente híbridos o eléctricos, lo que reducirá el gasto por combustibles y aportará a la política institucional de carbono neutralidad. Aunado a esto, la Unidad de Gestión Ambiental y la Escuela de Ingeniería Eléctrica promoverán una campaña de ahorro de electricidad.

Los gastos de capacitación -principalmente en lo que se refiere a alimentación de reuniones y otras actividades- se reducirían en un 20%. En cuanto al pago de divulgación de la información en medios de comunicación, esta se reducirá en un 30%. Los alquileres, por su parte, se pagarán en colones, así como sus renovaciones.

En lo que respecta a la docencia, habrá una disminución del 30% en las cargas académicas dedicadas a labores no académicas (lo que significa un ahorro de unos 762.840.000). Tampoco se permitirá la conversión de plazas docentes a administrativas el próximo año.

Además, la VD suprimirá el pago de sustituciones en puestos de dirección, con lo que se ahorrarán al rededor de 342 millones al año. También se restringirán las excepciones para impartir docencia. Esta vicerrectoría anunció que la planificación de la oferta académica de 2019 se sostendrá con el mismo presupuesto designado para este 2018.

